

ACTA 002-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día once de mayo del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos

Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Zahira Torres Solano, señora Mileidy Valverde Fallas.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
- 6.** Conformación de Comisiones
- 7.** Mociones.
- 8.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 1.** Camino Viejo a San Guillermo:

Se presenta el señor Arturo Vargas Blanco indicando que tiene cinco administraciones de presentar lo mismo y no le han contestado, además de que el camino de ellos pagan todos los impuestos que se le pidan.

Anteriormente se le cerró el camino viejo a San Guillermo y el de ellos lo desecharon, de donde el señor Murillo hacia arriba es privado y hasta donde Rosita es público y viene a pedir ayuda y le dicen que eso lleva un código y él en realidad no sabe que es, hace dos años vino a tratar sobre eso, le enviaron material, paso la niveladora y tractor, pero no se le ha resuelto, es un camino viejo que transitaron muchos y se olvidaron.

El señor recalca que no sabe que es un código.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que todos los caminos tienen que tener un número y tiene que estar inventariado aquí en la Municipalidad, eso es un código.

El señor Arturo Vargas comenta que eso le dijo don Bernardo, ex Alcalde, que ese camino no tiene código.

El regidor Sánchez Ureña cree que eso es lo que hay que preguntar, si ese camino tiene o no código.

El señor Arturo Vargas pide que no se quede ahí, que se le conteste, él es el que da mantenimiento al camino como la limpieza de los laterales.

El señor Presidente Municipal comenta que no manejamos un inventario de caminos, se tiene que hacer consulta a la Unidad Técnica de Gestión Vial si tiene o no código y luego ver que procede y además en qué estado se encuentra el camino.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: De acuerdo a visita realizada por parte del señor Arturo Vargas Blanco, es que se solicita al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, indicar si el camino viejo a Guadalupe, de la tienda Rosita en el Bajo del Río, el camino en lastre, por donde vive el señor Vargas Blanco, cuenta con código y además informar sobre el estado actual del camino.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Arturo Vargas da las gracias por la atención brindada.

2. Barrio Casa Ande:

Se presentan las siguientes personas:

- Ana Valverde Arias
- Ana Lucía Garro Cordero
- Andrea Varela

La señora Ana Valverde indica que son vecinas del Barrio Ande, ya habían venido y expusieron el caso y están esperando una respuesta, traen la misma carta con las mismas firmas, creyeron que no era necesario hacer otra.

Ellos están preocupados por el des-congestionamiento de San Marcos por el barrio de ellos, además de que toda el agua llovida de San Marcos cae ahí, así mismo, el camino no tiene cunetas, lo que empeora las cosas.

Les habían dicho que habían puesto una alcantarilla y solo la metieron, no tienen seguridad en el barrio.

No tienen demarcación, traen pruebas y fotos donde los camiones bajan y suben por ahí, están preocupados, en el barrio hay muchos niños y personas que transitan, no tienen aceras, ni vallas para que no caigan carros en las casas de abajo. Realmente están muy preocupados.

Lo que a ellos les molesta es por qué nunca los llamaron a una reunión para decirles que iban a hacer esa des-congestión, se hizo sin ellos darse cuenta eso.

Si les ponen una carretera, les pavimentan, ponen acera, vallas y otras, por ellos no van a tener problemas con el cambio, pero cuando se dieron cuenta era que ya lo habían hecho.

Anteriormente hicieron un pellizco, quitaron un pedazo de peña, pusieron alcantarillas y se sale el agua y llega al barrio.

En ese momento si les hubieran dicho tal vez dicen por qué no están de acuerdo, pero lo hacen sin vallas ni alcantarillas.

En estos momentos el agua que ha caído de lluvia es agua de peligro y hay personas que habitamos en el lugar y antes de hacer esos cambios la Municipalidad lo tuvo que haber visto primero, lo dicen así porque le pidieron pruebas.

Por el camino pasan camiones y buses.

Aquí les dijeron que les iban a acomodar la situación que solo señalización y solo hay una de no pasar camiones pesados que se puso, pero en realidad no se ve bien, creen que además de eso se tiene que colocar cedas.

El barrio no tienen parar donde salir, los carros salen para abajo, no pueden salir hacia arriba, cuesta mucho y es muy peligroso.

El Concejo anterior les dijo que iban a buscar una solución pero no se hizo.

Vienen a pedir que les ayuden con el mantenimiento de la calle o bien los vecinos la van a cerrar.

La señora Lucia Garro comenta que los conductores no están respetando la vía, bajan y suben.

La señora Ana Valverde indica que no hay señalización de nada en el lugar.

El señor Presidente Municipal indica que entiende que los vecinos no tienen oposición con el cambio de la vía, solo piden que estén en óptimas condiciones y seguridad para el barrio.

Así que cree que lo mejor sería pedir un informe sobre el mismo.

La señora Alcaldesa comenta que le pasaron la nota a la alcaldía, y no hay dinero para poner vallas; llamó a señor José Meza, encargado del MOPT Los Santos y le dice que lo único que hay es para un pavimento, pero no hay dinero para lo otro que nos piden, además nunca se tomó en cuenta a la Unidad Técnica de Gestión Vial para saber si había o no presupuesto, eso fue lo que le dijeron hoy.

Hay que analizarlo y ver que se hace, el señor José Meza dice que él le avisa cuando se comienza los trabajos.

Pero el resto que se comprometieron no hay dinero, y eso es un problema, quiere hablar con los señores regidores para ver qué decisión se toma.

El señor Presidente Municipal indica que con el trabajo de pavimento arregla un poco la situación, pero a su vez genera un poco más de inseguridad.

El regidor Sánchez Ureña recuerda que cuando vinieron hace menos de un mes, el tema se quedó en que don Bernardo tenía que dar seguimiento al asunto, pero lo que paso con la administración anterior ya paso, aquí lo que tenemos que hacer es solucionar el problema y buscar el presupuesto en una modificación a futuro o bien en próximo presupuesto de 8114, es la solución que ve más fácil, porque como se dice no se cuenta con recursos para solucionar ese problema de inmediato.

Le gustaría conocer el estado real del camino y que el Tráfico haga un informe de cómo se tiene que manejar el tema vial del camino, saber cómo se tiene que actuar y así irle dando seguimiento a ese camino.

La señora Alcaldesa indica que ella viene entrando y ya le llevo un tema de la Contraloría General de la República y tiene que pronunciarse sobre la compra de un terreno para la salida de San Marcos y no hay nada, no existen estudios, ni la ingeniera sabe sobre el tema, ni tampoco sabía sobre la documentación que la Contraloría estaba pidiendo, ella decidió no mandar nada hasta que no se tenga todo bien y por escrito, así que informa lo que corresponde, no es hacer las cosas por hacerlo, sino hacerlo bien hecho y no por salir del paso.

La señora Ana Valverde comenta que si tiene razón sobre lo vial, el barrio es muy bien organizado, no están por estar, se organizaron para venir aquí, tuvieron una reunión con el tráfico y él fue el que les dijo como era la situación. Saben que tienen que estudiarlo pero también ellos están muy preocupados, lo que les piden es que pongan un poco de atención y les ayuden con eso, no quieren pelear ni discutir, es buscar soluciones, más que es en el centro de San Marcos.

El señor Presidente Municipal manifiesta que lo que se tiene que hacer es pedir informes, nosotros iniciamos labores y se tiene que gestionar.

La señora Lucia Garro comenta que la señora Alcaldesa dice que se tiene presupuesto para pavimento por parte del MOPT, anteriormente nos dijeron que era para un kilómetro y luego que solo medio y dicen que no hay presupuesto para otro cosa, cuando quitaron ese pedazo de donde el señor Noé López, la Municipalidad les colaboro con cemento para hacer una caja de registro, y cuando el back hoe hizo el trabajo lo quito, ahora consulta que va a pasar con eso.

El señor Presidente Municipal pide no adelantar criterios, lo mejor es esperar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Con base en la visita de los vecinos del Barrio Ande, es que solicitamos al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, un informe de la situación actual del camino en Barrio Ande, además si existe contenido presupuestario para el mantenimiento del mismo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #3: De acuerdo a la visita de los vecinos del Barrio Ande, es que solicitamos al Destacado de Tránsito de la Zona de los Santos, Carlos Arias Fernández, indicarnos cual es la ruta adecuada para el tránsito de vehículos por dicho barrio, dado que los vecinos se encuentran muy preocupados por el cambio que se dio de vías.

Además informarnos sobre la respectiva demarcación y señalización vial que debe de existir para la seguridad de los vecinos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Ana Valverde comenta que ahorita en este momento lo que les preocupa es la salida de los carros, se necesita un ceda en la parte de abajo, ya que les cuenta mucho salir hacia arriba, esto por cómo se encuentra la entrada.

La señora Lucia Garro manifiesta que la mamá dono 4 metros de tierra para que los vecinos que tienen vehículos puedan salir bien y que la vuelta sea más ampliada, pero con lo que dicen tampoco se tendría presupuesto para arreglar la salida.

El señor Presidente Municipal da las gracias.

3. Municipalidad de Dota:

Se presenta el señor Eduardo Chacón, Alcalde de Dota, indicando que es agradable estar por primera vez en el Concejo Municipal de Tarrazú, después de 5 años de estar en la Alcaldía, se siente satisfecho de estar aquí y de que lo reciban, no a todos los conoce, pero es agradable.

El día de hoy lo traen tres temas.

Uno, quiere recalcar un tema importante sobre el acercamiento que han tenido los Alcaldes de Los Santos, para empezar a hablar algunos temas importantes del desarrollo de la Región Los Santos, pero primero quiere aclarar un tema que paso de política y que sucedió antes de las elecciones, el cual se decía que estaba pagando favores políticos a la diputada Rosibel Ramos o que quería asumir algún liderazgo, pero lo que no va no va, los estaban convocando a una reunión de temas importantes con la Alcaldesa y no para dividirse ningún puesto político en el Concejo Municipal, en eso sí es muy respetuoso y con él eso no va y si lo quería aclarar porque si no lo hacía no iban a estar claros con el desarrollo de los tres Cantones, porque la politiquería barata no van con él, y eso lo pueden ver en el Cantón de Dota, no hay diferencias políticas, ni de raza o religión, así que lo aclara, porque no va con él, el día que tenga que pedir algo lo va a hacer de frente, ya que no es de actuar por debajo de la mesa ni meter cizaña y abre una puerta de entendimiento, abrimos al desarrollo y si seguimos teniendo un pensamiento egoísta y egocentrista no llegamos a ningún lado, la Municipalidad de Dota si se abre al diálogo, todos tenemos que tomar decisiones importantes, lo quería aclarar dado que se sentía muy incómodo, porque lo llamaron y le dijeron eso, si tienen algo que decir lo llaman o lo convocan, así que por eso vino.

También quiere tocar dos temas importantes, la reactivación de la FEMUSAN, lo que quiere decir es que si ustedes tienen bien claro que puede ser la federación, no lo que fue, lo que paso pasó, la FEMUSAN viene a hacer una herramienta importante para la ejecución de fondos, que no pase por un trámite tan burocrático que tiene las Municipalidades, y no lo dice para que se haga algún tipo de trámite ilegal, ya que si tienen que llevar los controles correspondiente, como ir a la Contraloría General de la República.

Si nosotros hubiéramos tenido una Federación bien conformada la Denominación de Origen del Café Tarrazú ya hubiera sido todo un éxito, ya que es muy complicado que cada Municipalidad envíe sus acuerdos, porque considera que al final no se llega a nada.

La federación tiene que ser una herramienta importante para el desarrollo que queremos, y que los tres Gobiernos Locales tienen que analizar en conjunto.

La consecución de este Gobierno, a nivel nacional, ha sido todo un caos ayer el Presidente de la República dijo que no tiene nada, solo en papeles, que la Fracción Legislativa no le toma parecer con los acuerdos que toma la fracción, y nosotros tenemos que aliarnos como un todo, independientemente que seamos tres, tenemos que ir creciendo todos juntos.

Se propuso a través de un acuerdo y lo propone hoy, es hacer convenios intermunicipales de cooperación, eso nos da una amplitud a todas las Municipalidades para tener cooperación entre las mismas, porque Tarrazú tiene un sistema importante como lo es en el Departamento de Catastro y en el Cementerio y que no lo podamos hacer porque no tenemos un convenio, nosotros nos podemos unir en diferentes temas, como basura, caminos, etc.

Esos eran los tres temas que traían, no quiere quitar tiempo, sabe que es un Concejo, así que agradece por el tiempo brindado, y ojala que se sigan reuniendo, ya sea aquí o en Dota y hablar de algunas de las cosas que no se puede hablar en una sesión y de la cual cree que no sería el lugar más indicado, así que agradece la atención.

El señor Presidente Municipal indica que por parte del Concejo agradecer la presencia, sobre el primer punto, fue un tema que llego a oídos de todos, porque pareciera en relación al tema que expuso, viene diciendo que la Zona de los Santos se tiene que unir y vamos a tratar de estar los 4 años y de hacer lo mejor posible.

Agradecer la explicación porque es de gente valiente venir y exponer los puntos de vista y se toma como valioso.

El tema de la FEMUSAN y convenios vamos a considerarlo, dado que no podemos tener pensamientos tribal, necesitamos sacar a la Zona adelante todos juntos, el desarrollo de los vecinos es el desarrollo nuestro.

Las puertas de la Municipalidad están abiertas, es una persona con experiencia y la vamos a tomar en cuenta y en esa medida dejar las puertas abiertas y agradecer.

La señora Alcaldesa manifiesta que se han estado reuniendo y agradece al señor Alcalde de Dota y a don Dennis Mora, Alcalde de León Cortés que la hayan hecho

participe mucho antes de indicar las labores, él es el presidente del INDER y la ha puesto al tanto en muchas cosas, agradece el interés, han tenido varios reuniones, han hablado de la FEMUSAN.

Así mismo se reunió con el nuevo jefe de Fuerza Pública y si se habló de la importancia de una federación para más apoyo, ya que podemos pedir y gestionar más.

Han estado muy unidos y de su parte va a seguir así, siempre y cuando las cosas se den claras en beneficio de todos, va a apoyar y le interesa que ustedes analicen sobre la FEMUSAN y tomen acuerdos y ella pueda actuar en ese sentido.

Ahorita tiene presupuesto un poco bajo y hay mucho por hacer.

Agradece la presencia y le reitera el apoyo.

El señor Presidente Municipal comenta que lo que paso pasó y no vamos a pensar en lo que ya fue, el tema de la FEMUSAN no lo podemos tomar a la ligera, tenemos que analizar los beneficios y se destinará parte de su tiempo a este tema.

Agradecer por la visita

El señor Alcalde de Dota indica que el tema principal de su visita era aclarar el punto personal ya que todo lo demás sería hablar demás, y cree que de ahora en adelante todo va a fluir mejor.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 001-2016, del cuatro de mayo del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio ATI-042-2016, dan respuesta al acuerdo N° 10, tomado en sesión ordinaria N° 310-2016, donde solicitan un estudio técnico del puente ubicado entre Calle Vargas y la casa del señor David Montero. Mediante inspección se verifica que cuenta con una alcantarilla paralela de 30" con una longitud de 4.85 metros, además cuenta con barandas a ambos lados, sin embargo, la baranda aguas abajo se encuentra inclinada y deformada, la estructura es en concreto, cuenta con daños estructurales como eflorescencia, descascamiento y una socavación en su piso donde el agua se resume y sale por debajo del piso de la alcantarilla. Es recomendable realizar la colocación de un paso con alcantarilla de diámetro mayor, dando seguridad tanto a los peatones como al tránsito vehicular, asegurando el libre paso por el sector, así mismo, su área hidráulica tendrá mayor capacidad. El proyecto consiste en demolición de estructura actual y retiro de escombros anterior, relleno para la colocación de alcantarillas de 2.13 metros de diámetro, para luego la construcción de los cabezales de entrada y salida de las alcantarillas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: en vista de que el puente sobre la Quebrada Samuel, localizado en el camino Calle Cementerio, código número 1-05-118, específicamente en la estación 0+310, entre Calle Vargas y la casa del señor David Montero, en Calle Vieja a San Lorenzo, cuenta con daños estructurales y una socavación en su piso, es que se traslada el informe presentado por el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, con el fin de que el Concejo de Distrito de San Marcos incluya presupuesto para el año 2017 para las debida reparación, ya que es de suma importancia, por el peligro que representa su estado actual.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La Ing. Laura Cruz Abarca, Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V.M 046-2016 solicitan un espacio en la sesión para informarles a cerca de la capacitación de invitación por parte de la Dirección de Gestión Municipal, MOPT, UEC en el marco del Programa RED VIAL CANTONAL, PRVC-1 (primer programa de la red vial cantonal), para la elaboración del programa de Planes de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, impartidos por la UNA, LANAMME y UCR. Dicha capacitación requerirá la recopilación de información de marco de políticas como: Plan Regulador, Plan de Desarrollo Humano Cantonal, Plan Estratégico Municipal, Plan de Conservación Desarrollo y Seguridad Vial, entre otros conceptos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: De acuerdo al oficio I.G.V.M 046-2016, presentado por el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, es que se autoriza a los funcionarios a que se presenten a una sesión del Concejo Municipal, esto a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, con el fin de que brinden una exposición sobre la capacitación recibida por la Dirección de Gestión Municipal, MOPT, UEC en el marco del Programa Red Vial Cantona, PRVC-1.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de La Pastora, comunican que la comunidad específicamente en el camino se han realizado lozas de concreto en las cuestas al sur y al norte de la escuela La Pastora las cuales necesitan cunetas ya que en esos tramos quedo el acceso muy peligroso para los vehículos, es por eso que acuden para presentar un proyecto de cuentas en dichos tramos de lozas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: De acuerdo a la nota enviada por la Asociación de Desarrollo Específica Pro- Mejoras La Pastora, donde presentan proyecto en cunetas donde ya se han realizado lozas de concreto en las cuestas al sur y al norte de la Escuela la Pastora, esto porque indican los vecinos que el acceso quedo muy peligroso para los vehículos, por dicha razón se traslada la nota a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, para que sea analizada y se le brinde la debida respuesta a la Asociación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Comisión Mixta de Gobierno de Municipalidades, Ministerio de Hacienda, mediante el oficio CM-09-2016, comunican que el Poder Ejecutivo ha decidido incluir en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2017 el monto que será destinado para las partidas específicas correspondientes al año 2017, el cual asciende a la suma de $\text{Q}3.000.00$ millones. Importante mencionar que la fecha límite para la entrega de los proyectos a financiar para el 2017, según los recursos otorgados mediante la Ley N°7755, Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional y comunicados por parte de la Comisión Mixta, es el primero de junio del 2016. La distribución de los recursos se realizó tomando como base los criterios de población, extensión geográfica y pobreza establecidos en el párrafo primero del artículo 5° de la Ley N° 7755, así como los porcentajes fijados en esa norma, a saber, un 25% para los primeros criterios y el 50% restante al de la pobreza. Para Tarrazú le corresponde el monto de $\text{Q} 30.025.101.00$, distribuido de la siguiente manera:

- San Marcos $\text{Q} 8.334.599.00$
- San Lorenzo $\text{Q} 11.547.379.7$
- San Carlos $\text{Q} 10.143.122.4$

La señora secretaria hace entrega de una copia del oficio a cada Síndico para que procedan a realizar los proyectos.

5. El señor José Francisco Zúñiga Fernández, Director del Centro Educativo San Martín de San Lorenzo de Tarrazú, solicita el nombramiento de la Junta de Educación, esto por vencimiento del periodo actual.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: de acuerdo a solicitud por parte del señor Director del Centro Educativo San Martín, en San Lorenzo de Tarrazú, es que se nombra a las siguientes personas con el fin de que sean miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Martín, por vencimiento del periodo de la Junta:

- **Fredy Navarro Romero, céd. 1 0742 0419**
- **Yolanda Martínez Hernández, céd. 155809518809**
- **Luz Mary Chinchilla Cordero, céd. 1 0861 0644**
- **María Claudia Acuña Venegas, céd. 1 0954 0274**
- **Francisco Javier Rivas Martínez, céd. 155809539034**

Dicho nombramiento es por el periodo de 3 años, vence el 11 de mayo del 2019.

ACUERDO EN FIRME.

6. El Lic. Alejandro Gamboa Mena, Director del Centro Educativo San Isidro de San Lorenzo de Tarrazú, solicita el nombramiento de la Junta Educativa de dicha Escuela, esto por vencimiento del periodo actual.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: de acuerdo a solicitud por parte del señor Director del Centro Educativo San Isidro, en San Lorenzo de Tarrazú, es que se nombra a las siguientes personas con el fin de que sean miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Isidro, por vencimiento del periodo de la Junta:

- **Carlos Méndez Vargas, céd. 1 0592 0960**
- **Hazel Espinoza Gutiérrez, céd. 1 1798 0409**
- **Alcides Fernández Abarca, céd. 1 0411 0137**
- **Pablo Efraín del Socorro Sánchez Godínez, céd. 1 0576 0067**
- **Katherine Pamela Espinoza Gutiérrez, céd. 1 2232 0098**

Dicho nombramiento es por el periodo de 3 años, vence el 11 de mayo del 2019.

ACUERDO EN FIRME.

7. La señora Xinia Bonilla Espinoza, Directora del Centro Educativo Cuesta de Moras, solicita el nombramiento de dos personas para que integren la Junta de Educación de dicha Escuela, esto por renuncia de dos de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: de acuerdo a solicitud por parte de la señora Directora del Centro Educativo Cuesta de Moras, en San Carlos de Tarrazú, es que se nombra a las siguientes personas con el fin de que sean miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Cuesta de Moras, por renuncia de dos de sus miembros:

- **Arelis Fernández Barboza, céd. 3 0382 0709**
- **María Elena Ureña Sandí, céd. 9 0100 0498**

Dicho nombramiento es por el periodo de la Junta de Educación actual.

ACUERDO EN FIRME.

8. El señor José Jiménez Zúñiga, Presidente Comité Academia Jos Yang, solicita intervengan como la ley les faculta, para que se les aclare algunos aspectos un poco incongruentes respecto a la respuesta por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, con fecha 27 de abril.

Los señores regidores solicitan verlo la próxima sesión.

9. La señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el oficio DE-127-04-2016, invitan a la señora secretaria del Concejo Municipal a una capacitación el día viernes 20 de mayo del presente año, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., en las oficinas de la UNGL ubicadas contiguo a la Librería Universal en Sabana Sur, San José.

Los señores regidores autorizan a la señora secretaria a ir a dicha capacitación.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Marcos: la síndica León Blanco informa que se van a reunir los lunes a las 6:30 de la tarde, por ahora va a ser una vez al mes pero cuando se tenga que reunir antes se hace, y sería aquí en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad.

Se quiere tener una lista de los comités de caminos que hay juramentados, así que consulta a quien se les pide.

El regidor Sánchez Ureña comenta que al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

La síndica León Blanco consulta si hay reglamento

La señora secretaria contesta que si hay reglamento y está por publicarse pero si existe.

La síndica León Blanco consulta como se tiene que pedir a los comités de caminos los proyectos, ellos quieren convocar a las Asociaciones de Desarrollo a una reunión, así que la pregunta es que si ellos como Concejo de Distrito los pueden convocar.

El señor Presidente Municipal indica que efectivamente pueden hacer la debida convocatoria.

La señora Alcaldesa informa que está pidiendo a DINADECO las personerías de cada asociación y se tener ordenado eso.

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Blanco comenta que no se ha podido reunir con todos los concejales, hay una muchacha que no sabe quién es, por el momento les prestaron un aula en la escuela para las reuniones.

El señor Presidente Municipal solicita que se haga una base de datos de todos y se les envíe por correo electrónico

La señora Alcaldesa le preocupa que no puedan convocar a todos, así que es importante la realización de la base de datos, y que todas las invitaciones salgan de esta Municipalidad, para que sea más formal.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

Informe de la Señora Alcaldesa Municipal:

1. Acuerdo #10: De acuerdo al informe presentado por la señora Alcaldesa, mediante nota emitida por el departamento de Proveeduría y con el visto bueno de los responsables de cada departamento es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2016-CD-000012-01	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	¢3.187.260.00	Publicación de Reglamentos: 1) Reglamento COMAD 2) Reglamento Comité de Deportes 3) Reglamento Vehículos 4) Reglamento Control

			Interno 5) Reglamento Concejos de Distrito 6) Reglamento Interno de Trabajo 7) Reglamento Cementerio
--	--	--	---

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Solicita que analicen el convenio de cooperación entre las Municipalidades de los tres Cantones de la Zona de los Santos, los términos que se tienen que establecer.

El señor Presidente Municipal indica sobre los convenios que es lo mismo que con la FEMUSAN, sería sentarnos a hablar en conjunto con el Departamento Legal y su persona, analizar en qué consiste y cuáles serían los pro y los contras, estamos abiertos pero se trata de hacer las cosas bien, los beneficios y que se tiene que ceder.

El regidor Sánchez Ureña propone que se traslade a Comisión de Asuntos Jurídicos para que se trate estos temas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: En vista de la solicitud por parte del señor Alcalde de Dota y la señora Alcaldesa de Tarrazú, es que se envía a Comisión de Asuntos Jurídicos la reactivación de la FEMUSAN y la firma de Convenios Intermunicipales entre la Municipalidad de Dota, Tarrazú y León Cortes, con el fin de que sea analizado y se tomen las mejores decisiones al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Hoy se reunió con parte de la Asociación de Desarrollo pro mejoras de Bajo Canet y el Departamento de Acueducto, dado que hay unos problemas con los vecinos de Canet, sobre la toma para la captación de la Quebrada Los Martínez, si se les indico que lo único que se está haciendo son los estudios de pre factibilidad, es ver que tan factible es captarla, si hay contaminación, este estudio puede durar de aquí a enero del otro año, que es donde se dictamina si se puede o no.

En dicho lugar se está generando mucho malestar, le han llegado muchas quejas, y quería que la Administradora del Acueducto, Licda. Adriana Solís les aclarara y ellos se fueron muy satisfechos con la explicación.

Los vecinos ya no querían dejar entrar a funcionarios, porque dicen que ellos tienen problemas de aguas y si se capta no se les puede dar.

El regidor Sánchez Ureña comenta que todo proyecto trae inconformidades, ha visto mucha gente opinando de diferentes temas y se aclara cuando los estudios están hechos y en este caso se puede buscar un arreglo, así que pide prudencia.

La señora Alcaldesa manifiesta que para no generar roces con la comunidad era bueno decirles que aún no se sabe si se hace el proyecto, ya si los funcionarios tienen que ir que puedan entrar tranquilos, cree que si se hace algo es importante que la comunidad sepa, conciliar sin comprometerse.

4. Esta semana le preocupó algo que estaba sucediendo, la mayoría de los funcionarios manejaban llaves y claves de la Municipalidad y hasta personas

de afuera y eso no le parece, llamo a la empresa para cambiar todo y ahora cada uno maneja una contraseña por aparte de la cual es su responsabilidad si llega a pasar algo, además el salón quedo aparte del resto del edificio, ya que si se presta el salón el resto del edificio queda protegido con alarma.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña comenta que el día de ayer vio que el Departamento de Acueducto recibió los galardones de las 7 estrellas, así que propone una felicitación por ese galardón que recibió, ya van cinco años consecutivos de estarlo recibiendo y es un honor que el acueducto lo reciba, quiere decir que están trabajando muy bien.

La señora Alcaldesa manifiesta que el día de ayer el canal local vino a entrevistarlos, por solicitud de la Alcaldía y Vice Alcaldía, además se les dio un reconocimiento y la Licda. Adriana Solís, Administradora del Acueducto les dijo que nunca le han dado un reconocimiento, que ni a la comunidad se les dice; uno de los muchachos casi les lloro porque nunca lo habían felicitado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Felicitar al Departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, por los galardones obtenidos en el sello de calidad, el pasado 04 de mayo del 2016, en las nacientes de El Vapor, El Rodeo, San Guillermo y San Cayetano.

Los instamos a que continúen trabajando de la misma manera, son un gran equipo y la labor que han realizado ha sido extraordinaria, han dejado muy en alto a esta Municipalidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La señora Alcaldesa manifiesta que los muchachos de campo usan los baños de este salón y cuando entran se les activa la alarma, así que va a buscar presupuesto para hacer uno en el garaje y que cumpla con la ley 7600, ya que está Municipalidad tampoco cumple con este requerimiento tan importante.
3. La regidora Montero Cordero sugiere invitar a los Gerentes de Coopetarrazú y Coopesantos para hacerles sentir que necesitamos de ellos y trabajar juntos. El señor Presidente Municipal propone que sea el mismo día de la sesión con el Ministerio de Trabajo.
La regidora Mora Vega indica que el señor Elías Calderón Gerente de Coopesantos vino al Concejo saliente para agradecer e indico que esta anuente a trabajar con esta nueva administración.

4. El señor Presidente Municipal retoma el cambio de las sesiones ordinarias, es algo muy simple pero cree que para él lo ideal es que las sesiones tiene que ser los miércoles, y cree que las extraordinarias no pueden ser muy juntas a las ordinarias, pero si las ordinarias tienen que ser más temprano, por lo que se decía la sesión anterior, que si se requiere llamar a algún funcionario sea más fácil contactarlo, ya que va a estar en horas laborales, propone que sea los miércoles a las 2: 15 p.m., cree que es más funcional.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: Se modifica el artículo 1 del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de Tarrazú, quedando de la siguiente forma:

Artículo 1: Las sesiones ordinarias del Concejo Municipal se celebraran los días miércoles del mes, a las 2:15 p.m. En el caso de los días feriados o celebraciones, se tomará el respectivo acuerdo del cambio de día y se enviará a publicar en el Diario Oficial La Gaceta.

CUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El síndico Blanco Valverde manifiesta que los miércoles le queda difícil asistir a las sesiones por el trabajo y la intensión de él era participar pero con ese horario si se le complica.

5. El regidor Sánchez Ureña propone que se convoque al nuevo Jefe de la Fuerza Pública de la Delegación de Tarrazú, con el fin de conocerlo y tratar temas de importancia.

La señora Alcaldesa comenta que ya ella se ha reunió con él, y realmente ha hecho cambios importantes; el día de ayer vio a dos policías caminando, son dos jefes nuevos. La reunión duró casi dos horas y le pareció muy interesante y esta anuente a colaborar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: Invitar al Intendente Allan Chacón Gutiérrez Jefe y al Sub Intendente Marco Barrera Faerron Subjefe, ambos de la Delegación de la Fuerza Pública del Cantón de Tarrazú, a la sesión del Concejo Municipal del día miércoles 25 de mayo del presente año a las 4 de la tarde, con el fin de conocerlos y tratar temas de importancia para nuestro Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

Además el regidor Sánchez Ureña manifiesta que es importante revisar el reglamento de sesiones, ya que el existente es de los años 90, por lo que está muy desactualizado, el regidor Godínez Mora tiene un borrador de la Municipalidad de Belén y nos podemos guiar con ese.

El señor Presidente Municipal propone que se envíe a Comisión de Asuntos Jurídicos para que se analice.

También que se retome la revisión del reglamento del CECUDI.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #15: Se envía a Comisión de Asuntos Jurídicos el Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de Tarrazú, con el fin de que sea analizado y actualizado.

Además analizar el reglamento del CECUDI del Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El señor Presidente Municipal retoma el tema de la regidora Montero Cordero, para las invitaciones de los Gerentes Generales de las Cooperativas del Cantón, y propone que sea a todas las Cooperativas existentes, además de la fecha para la sesión con la señora del Ministerio de Trabajo con el tema de los proyectos de PRONAE

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #16: Sesionar extraordinariamente el día viernes 03 de junio del presente año, para recibir a la señora Alexandra Umaña Espinoza, del Departamento PRONAE del Ministerio de Trabajo, el señor Carlos Rivera Chavarría, Gerente General de Coopetarrazú, el señor Elías Calderón Monge, Gerente General de Coopesantos, señor Juan Bermúdez Valverde, Gerente General de Coopesanmarcos y al señor Gerente de Coopealianza del Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. La señora Secretaria informa que debido al cambio de Administración, no se cuenta conformada la Junta Vial, por lo tanto se requiere de los respectivos nombramientos para que se puedan reunir, así que solicita que se envíen las solicitudes a los Concejos de Distrito, MOPT y Asociaciones de Desarrollo.

Con los Concejos de Distrito ustedes son los que guían el nombramiento, si lo hacen en una sesión de Concejo o que ellos lo realicen solos, y con los otros dos solo pedir el nombramiento.

La señora Alcaldesa indica que se cambió los nombramientos, ya el MOPT no está en Juntas Viales.

Los señores regidores piden que se retome en la próxima sesión con el fin de averiguar bien sobre la conformación de la Junta Vial.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veintidós minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE